

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Grifols, S.A. ("Grifols"), mediante el presente escrito procede a comunicar el siguiente:

## HECHO RELEVANTE

Grifols ha realizado una emisión de 1.000.000.000 EUR de *senior unsecured notes* (los "Bonos"), con vencimiento el 1 de mayo de 2025, (8 años), y que devengarán un interés anual del 3,20%.

Los fondos provenientes de la emisión de los Bonos son utilizados para refinanciar el bono emitido en marzo de 2014, por un importe de 1.000.000.000 USD, que devengaba un interés anual del 5,25%.

Con la emisión del bono ha concluido el proceso de refinanciación de la deuda de Grifols iniciado en enero de este año y que ha permitido reducir el margen total en 120 puntos básicos, situando el coste medio de la deuda por debajo del 3%.

En Barcelona, a 18 de abril de 2017

---

Nuria Martín Barnés  
Secretaria del Consejo de Administración